



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00420959-UNC-ME#FD –Pereira, Julio César Mariano (DNI 28.273.351)-
Designación

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2021-00420959-UNC-ME#FD referido al pedido de la Prof. Encargada de la Titularidad de la Cátedra “B” de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal, Dra. Norma E. Bonifacino, para la cobertura de la vacante definitiva producida en razón de la renuncia del Prof. José María Pérez Corti, proponiendo al efecto la designación del Ab. Julio César Mariano Pereira (DNI 28.273.351).

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal 421/21 se dispuso aceptar a partir del día 03 de mayo de 2021 la renuncia presentada por el Prof. Mgter. José María Pérez Corti -Leg. 38540- al cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva (C.118) en la Cátedra “B” de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal de esta Facultad de Derecho.

Que en Orden N° 09, el Sr. Secretario Académico se manifiesta favorablemente a lo solicitado, informando que la designación debe practicarse conforme las previsiones que estipulan los arts. 19 y 20 de la Ord. HCD 5/2006, seleccionando entre los adscriptos con trámite cumplido mejor posicionados en el orden de mérito que han elaborado los Sres. Profesores Titulares para el ciclo académico 2021, figurando en primer lugar en esa selección el abogado Julio Cesar Mariano Pereira. En razón de lo expuesto, indica que corresponde se designe al Ab. Pereira como Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) con carácter interino en la Cátedra “B” de la asignatura de que se trata, hasta tanto el cargo se provea por concurso.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Ab. **Julio César Mariano Pereira** (DNI 28.273.351) en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “B” de la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2022 o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo 1º, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y elévese al H. Consejo Directivo.